

1254-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con cincuenta y nueve minutos del cinco de diciembre de dos mil veintitres.

Proceso de renovación de estructuras del partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO en el cantón JIMENEZ de la provincia CARTAGO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO** celebró el día diecisiete de noviembre del año dos mil veintitrés, la asamblea cantonal de **JIMENEZ**, de la provincia de **CARTAGO**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. El día veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés se reciben en la Ventanilla Única de recepción de documentos las cartas de aceptación de Vesly Gómez Sandí, cédula de identidad 303390766 y Carmen Quirós Ovares, cédula de identidad 304190056, ambas aceptando cualquier puesto.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA CARTAGO
CANTÓN JIMENEZ

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
302460653	FERNANDO CORDERO VARGAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
303390766	VESLY GOMEZ SANDI	SECRETARIO PROPIETARIO
302760505	VIRGILIA ALVAREZ MENDEZ	TESORERO PROPIETARIO
303370521	YESENIA ALVARADO SOLANO	PRESIDENTE SUPLENTE
303770350	LAURA CORDERO ALVAREZ	SECRETARIO SUPLENTE
303740404	ROBERTO CORDERO BADILLA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
304160056	CARMEN QUIROS OVARES	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
302460653	FERNANDO CORDERO VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
303770350	LAURA CORDERO ALVAREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
303740404	ROBERTO CORDERO BADILLA	TERRITORIAL PROPIETARIO

302760505 VIRGILIA ALVAREZ MENDEZ
303370521 YESENIA ALVARADO SOLANO

TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en cuenta la agrupación política que, la estructura actual del partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO, se encuentra vigente hasta el día seis de febrero del año dos mil veinticuatro, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5282-E3-2017 de las 15:15 horas del 25 de agosto del año 2017.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/yps
C.: Expediente n.º 230-2018, partido Progreso Social Democrático
Ref., No.: 19318-2023